

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2017

Miles de Pesos de 2017

CUENTAS	NOTAS	AÑO 31/12/2017			AÑO 31/12/2016		
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE				122,963			114,888
RECURSOS DISPONIBLES			87,935			69,425	
Disponibilidades en Moneda Nacional		87,586			69,241		
Disponibilidades en Moneda Extranjera							
Anticipos de Fondos	3	349			185		
BIENES FINANCIEROS			35,028			45,463	
Inversiones Financieras			00,020				
		40.420			10,655		
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación	4	18,430					
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	5	15,439			33,649		
Préstamos							
Deudores Varios	8	1,159			1,159		
Deterioro Acumulado de Bienes							
Financieros EXISTENCIAS			0			0	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			0			0	
ACTIVO NO CORRIENTE				649,340			529,476
BIENES FINANCIEROS			0			0	
Inversiones Financieras							
Cuentas por Cobrar Con							
Contraprestación				L.			
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación							
Préstamos							
Deudores Varios							
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros							
INVERSIONES ASOCIADAS Y			0			0	
U5A99478S BIENES DE USO			128,510			122,008	
Terrenos		-					
Edificaciones Institucionales					-		
Infraestructura Pública							
Bienes de Uso en Leasing							
Bienes Concesionados							
Bienes de Uso en Curso							
Otros Bienes de Uso		0					
	14	210,291			255,679		
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso	14	-81,781			-133,671		



CUENTAS	NOTAS	3	AÑO 1/12/2017		AÑO 31/12/2016		
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso	1			-		171272010	
BIENES INTANGIBLES			520,830	-		407.400	
Bienes Intangibles	15	768,872	320,630	-	550 400	407,468	
Amortización Acumulada de Bienes	15	-248,041		-	558,188		
Intangibles Deterioro Acumulado de Bienes	10	-240,041			-150,719		
Intangibles							
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			0			0	
Propiedades de Inversión							
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión							
Deterioro Acumulado de Propiedad de				Í			
ACTIVOS BIOLÓGICOS			0	-		0	
Activos Biológicos		-		-		0	
Depreciación Acumulada de Activos	1		-	-			
Biológicos							
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos							
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			0			0	
TOTAL ACTIVOS				772,303			644,36
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE				145,285			195,00
DEUDA CORRIENTE			36,300			45,000	
Depósitos de Terceros	3	36,300			45,000	-	
DEUDA PŪBLICA			108,985	-		150,000	-
Deuda Pública Interna		-	-	-			
Deuda Pública Externa	18	108,985		-	150,000	-	
OTRAS DEUDAS			0	-	100,000	0	
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		0	0	-			
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		0		-	0		
Provisiones				-	U		
Obligaciones por Beneficios de los		-		-			
Empleados							
Pasivos por Leasing							
Pasivos por Concesiones							
Otros Pasivos		0			0		
PASIVO NO CORRIENTE				497,100			564,10
DEUDA PÜBLICA			497,100			564,106	
Deuda Pública Interna							
Deuda Pública Externa	18	497,100			564,106		
OTRAS DEUDAS			0			0	-
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación				_		-	
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación							
Provisiones							
Obligaciones por Beneficios a los							
Empleados				+			
Pasivos por Leasing							
Pasivos por Concesiones							
TOTAL PASIVOS				642,385			759,100
PATRIMONIO				129,919			-114,74



CUENTAS	CUENTAS NOTAS AÑO 31/12/2017 31/12/2017			AÑO 31/12/2016			
Patrimonio Institucional	29	155,059			155,059		
Resultados Acumulados	29	-228,053			485,676		
Resultado del Ejercicio	29	202,912			215,876		
INTERESES MINORITARIOS			0			0	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				772,303			644,364

FECHA DE APROBACIÓN:

DIRECTOR

25-04-2018 11:16:35



Direccion Nacional del Servicio Civil

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

CUENTA	2017	2016
NGRESOS	12,111,747	11,718,1
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES	0	
Impuestos		
Imposiciones Previsionales		
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	12,021,114	11,599,7
Transferencias Corrientes		15,8
Transferencias de Capital		
Aporte Fiscal	12.021.114	11,583,8
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES	0	
Venta Neta de Bienes		
Prestaciones de Servicios		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	
Arriendos	-	
VENTA NETA DE OTROS BIENES	0	
Venta de Bienes de Uso	-	
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuadas		
Venta de Propiedades de Inversión		
Venta de Bienes Intangibles		
Venta de Activos Biológicos		
INGRESOS FINANCIEROS	0	
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio	-	
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios		
Intereses		
Venta o rescate de Bienes Financieros		
Reversión de Deterioro		
OTROS INGRESOS		
Multas	90,633	118,45
Otros		
ASTOS	90,633	118,45
GASTOS EN PERSONAL	11,908,835	11,502,29
Personal de Planta	5,875,515	5,494,34
Personal de Contrata	942,124	940,77
Personal a Honorarios	4,304,886	3,894,31
Otros	335,076	374,04
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	293,430	285,20
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,784,728	5,886,760
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0	
Transferencias Corrientes	0	560
Transferencias de Capital		560
Aporte Fiscal		
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
Depreciación de Bienes	115,640	100,644



CUENTA	2017	2016
Amortización de Bienes Intangibles	97,322	58,243
BAJAS DE BIENES	114,179	405
DETERIORO	0.	0
GASTOS FINANCIEROS	18,772	19,067
Intereses	18,772	19,067
Deterioro de Bienes Financieros		
Otros		
OTROS GASTOS	0	518
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS	0	0
OPERACIONES DE CAMBIO	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	202,912	215,876
INTERESES MINORITARIOS	0	0

FECHA DE APROBACIÓN

25-04-2018 11:18:12

JEFE DE SERVICIO

CONTADOR

Direccion Nacional del Servicio Civil - Estado de Resultados

Página 2/2



Direccion Nacional del Servicio Civil

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles

Programa 01 Direccion Nacional del Servicio Civil

Moneda Nacional

	PRESI	JPUESTO	EJECUCIÓN			
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFECTIVA	POR PERCIBIR	
01 IMPUESTOS						
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES						
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD						
07 INGRESOS DE OPERACIÓN						
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	57,691	57,691	91,024	75,585	15,43	
09 APORTE FISCAL	10,421,601	12,030,461	12,021,114	12,021,114		
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS						
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	8,240	8,240	43,913	25,483	18,43	
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL						
14 ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES	10,487,532	12,096,392	12,156,051	12,122,182	33,860	
15 SALDO INICIAL DE CAJA	0	20,811				
TOTALES	10,487,532	12,117,203	12,156,051	12,122,182	33,869	



	PRESI	JPUESTO		EJECUCIÓN	
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	4,549,107	5,888,256	5,875,515	5,875,515	(
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,526,409	5,755,186	5,755,185	5,755,185	(
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APORTE FISCAL LIBRE					
28 APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	277,590	337,620	337,478	337,478	(
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSION					
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	134,426	136,141	126,794	126,794	(
SUBTOTALES	10,487,532	12,117,203	12,094,972	12,094,972	
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	10,487,532	12,117,203	12,094,972	12,094,972	

FECHA DE APROBACIÓN:

DIRECTOR

25-04-2018 11:21:48

CONTADOR

JETE DE SERVICIO

Direccion Nacional del Servicio Civil - Estado de Situación Presupuestana

Página 2/2



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

ARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				27_210
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES			447.226	
- INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		12,096,699		
Impuestos				
Imposiciones Previsionales				
Transferencias Corrientes				
Rentas de la Propiedad				
Ingresos de Operación				
Otros Ingresos Corrientes	75.585			
Aporte Fiscal	12.021_114			
Transferencias Para Gasto de Capital				
- GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		11.649.472		
Gastos en Personal	5.875.515			
Bienes y Servicios de Consumo	5.755,185			
Prestaciones de Seguridad Social				
Transferencias Corrientes				
Integros al Fisco				
Otros Gastos Corrientes				
Aporte Fiscal Libre				
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda				
Transferencias de Capital				
Servicio de la Deuda - Intereses Y Otros Gastos Financieros	18.772			
· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			-311,995	
- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		25.483		
Ventas de Activos Financieros				
Ventas de Activos No Financieros				
Recuperación de Préstamos	25.483			
- GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIOS		337.478		
Adquisición de Activos Financieros				
Adquisición de Activos No Financieros	337.478			
Iniciativas de Inversión				
Préstamos				
· FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			-108_021	
- INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		0		
Endeudamiento				
- GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		108.021		
Servicio de la Deuda	108 021			
ARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		DUTT		-8.1
· MOVIMIENTOS ACREEDORES			873.383	
· MOVIMIENTOS DEUDORES			882.247	



VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	
Saldo Inicial de Disponibilidades	18.346
Saldo fricial de Disponibilidades	69.241
Saldo Final de Disponibilidades	87.586

FECHA DE APROBACIÓN:

DIRECTOR

25-04-2018 11:22:32

CONTADOR

JEFE DE SERVICIO

Direccion Nacional del Servicio Civil - Estado de Flujos de Efectivo

Página 2/3

Direccion Nacional del Servicio Civil



ESTADO DE VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

OVIMIENTOS ACREEDORES	873.383
Anticipos de Fondos	397.867
Ajustes a Disponibilidades - Activo	
Remesas Otorgadas	
Aplicación de Fondos en Administración	68,700
Fondos especiales	
Depósitos de Terceros	362,819
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	43.997
Remesas Recibidas	
IOVIMIENTOS DEUDORES	882.24
Anticipos de Fondos	398.031
Ajustes a Disponibilidades - Activo	
Remesas Otorgadas	
Aplicación de Fondos en Administración	68,700
Fondos especiales	
Depósitos de Terceros	371_519
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo	43.997
Remesas Recibidas	

FECHA DE APROBACIÓN:

25-04-2018 11:22:32

JEFE DE SERVICIO

GENERAL

Direccion Nacional del Servicio Civil - Estado de Vanación de Fondos No Presupuestarios

Página 3/3





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Miles de Pesos

	AÑO		AÑO	
	31/12/2017		31/12/2016	3
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		215,876		291,010
Cambio de Políticas Contables	_		-	
Ajuste por Corrección de Errores	_		_	
Otros Aumentos	215,876		291,010	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		215,876		377,067
Cambio de Políticas Contables			-	
Ajuste por Corrección de Errores	_		***	
Otras Disminuciones	215,876		377,067	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0		-86,057
MÁS / MENOS:				
Resultado del Periodo	202,912		215,876	
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		202,912		129,818
MÁS:				
PATRIMONIO INICIAL	72,993		244,560	
PATRIMONIO FINAL	275,906		374,378	

FECHA DE APROBACIÓN

25-04-2018 11:23:19

CONTADOR

JEFE DE SERVICIO

Direccion Nacional del Servicio Civil - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Página 1/1



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017 Dirección Nacional del Servicio Civil

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -- ÁREA DE FINANZAS

Abril 2018

www.serviciocivil.cl

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA 1: Naturaleza de la Operación

La Dirección Nacional del Servicio Civil, fue creada por Ley Nº 19.882 publicada en el Diario Oficial el 23 de junio de 2003. Además, con fecha 20 de Octubre de 2016 se publica en el Diario Oficial, la Ley N°20.955 que perfecciona el Sistema de Alta Dirección Pública y fortalece a la Dirección Nacional del Servicio Civil y sus funciones. Estas leyes regulan la política de gestión estratégica de personas en la administración civil del Estado y tiene por objetivo mejorar la calidad y el buen desempeño de las personas que trabajan en el sector público.

La Dirección Nacional del Servicio Civil es un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Hacienda.

Para dar cumplimiento al quehacer institucional, el Servicio Civil cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- Subdirección de Alta Dirección Pública (SADP) cuya función es desarrollar e implementar acciones para el adecuado funcionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública y la selección y reclutamiento, mediante concursos públicos y transparentes, de directivos de excelencia e idóneos para los más altos cargos del Estado.
- Subdirección de Desarrollo y Gestión de las Personas (SGDP), encargada de supervisar, coordinar y perfeccionar la gestión de personas en la administración civil del Estado, mediante el diseño de políticas en ese ámbito, la promoción de reformas para el mejoramiento de la gestión, la administración y provisión de información para la función pública, la promoción de buenas prácticas y climas laborales gratos y estimulantes, y el desarrollo de asesorías a autoridades de gobierno y jefes de servicio.
- Se suman a la estructura, las áreas de apoyo y gestión: División Jurídica y Asuntos Institucionales, División Gestión y Desarrollo Institucional, Secretaría Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública, Unidad Auditoría Interna, Área de Comunicaciones y Participación Ciudadana y Gabinete de Dirección, las que cumplen la misión de prestar apoyo y soporte a ambas Subdirecciones para el cumplimiento de sus objetivos.





Misión

"Fortalecer la función pública y contribuir a la modernización del Estado, a través de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de personas y altos directivos, para promover un mejor empleo público y un Estado al servicio de los ciudadanos"

Visión

"Liderar la gestión y desarrollo de personas en el Estado y ser referente en materias de dirección y empleo público, en el marco del proceso de modernización del Estado".

NOTA 2: Resumen de Normas Contables Aplicadas

Aspectos a Precisar:

a) Período Contable

Los presentes Estados Financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017 y un análisis comparativo respecto del año 2016.

b) Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados en base a las operaciones registradas en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado D.L. Nº 1.263 de 1975, la Ley Nº 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, la Resolución N° 16 de 2015, que regula el sistema de contabilidad general de la nación y sus modificaciones, el Oficio CGR N° 96.016 que establece procedimientos contables para el sector público, el oficio CGR N° 44.415 que establece instrucciones para el cierre del ejercicio contable 2017, el Oficio CGR N° 3.898 de 2018, que imparte instrucciones para la preparación y presentación de los Estados Financieros al término del ejercicio 2017, las instrucciones para la ejecución de la Ley de Presupuestos y todas las normas, instrucciones y procedimientos vigentes definidos por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos.



c) Autorización período de transición NICSP

La Dirección Nacional del Servicio Civil no solicitó autorización especial a Contraloría para hacer uso de un período de transición para el reconocimiento y medición de activos/pasivos.

d) Naturaleza de los anticipos de fondos y Depósitos de Terceros y su valorización:

Anticipos de Fondos

Las cuentas de Anticipo de Fondos reflejan aquellas sumas entregadas por el Servicio Civil durante el año 2017, destinados a la adquisición de bienes y/o prestación de servicios o pago de cometidos funcionarios, que no afectan el presupuesto en la fecha de su entrega.

Los Anticipos de Fondos calculados y entregados en moneda nacional, se valorizan a su valor nominal. Los anticipos cuyo cálculo debe efectuarse en moneda extranjera –por ejemplo comisiones de servicio al extranjero- se valorizan al tipo de cambio observado que entrega el Banco Central a la fecha del pago efectivo.

• Depósitos de Terceros.

Las cuentas de Depósitos de Terceros reflejan los montos percibidos por la Dirección Nacional del Servicio Civil durante el año 2017, cuya percepción no afecta el presupuesto al momento de su ocurrencia.

Los depósitos de terceros recibidos, se valorizan de acuerdo a las normas definidas para ello, esto es, a su valor nominal.

e) Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su valoración al cierre del ejercicio.

Las cuentas por cobrar con contraprestación corresponden a los ingresos brutos por concepto de subsidios por incapacidad laboral devengados en años anteriores al año 2017.

Estos ingresos se registran a su valor nominal a la fecha de cálculo del subsidio por incapacidad laboral, esto es, en la fecha en que la institución de salud emite la correspondiente resolución médica.



- f) Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su valoración al cierre del ejercicio.
 - La Dirección Nacional del Servicio Civil registra en cuentas por cobrar sin contraprestación los ingresos provenientes de operaciones que no contemplan una contraprestación para la institución. De esta forma, la naturaleza de los principales ingresos corresponden a:
 - Aporte Fiscal. Comprende los ingresos brutos provenientes de aportes entregados mensualmente por el tesoro Público para el financiamiento de los gastos operacionales del Servicio Civil.
 - Otros Ingresos Corrientes. Corresponde a ingresos no incluidos en otras categorías, tales como subsidios por incapacidad laboral originadas y autorizadas por las instituciones de salud durante el ejercicio 2017 o ingresos por descuentos por atrasos e inasistencias del personal de la institución.

Las cuentas por cobrar sin contraprestación se reconocen por el valor nominal en la fecha en que el derecho se hace exigible.

- g) Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, valorización inicial y al cierre del ejercicio de cada categoría, deterioro, criterio para la determinación de los ingresos.
 - El Servicio Civil no posee cuentas por inversiones financieras para los ejercicios 2017 y 2016.
- h) Naturaleza de los préstamos y valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos, deterioro.

El Servicio Civil no posee cuentas de préstamos para los ejercicios 2017 y 2016.



- i) Criterios de reconocimiento de las existencias, valorización inicial y al cierre del ejercicio.
 - El Servicio Civil no efectúa reconocimiento en las cuentas de existencias para los ejercicios 2017 y 2016.
 - j) Criterios de reconocimiento de los bienes de uso, valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles, reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro.

El Servicio Civil efectúa el reconocimiento de los bienes de uso, aplicando las directrices contenidas en el apartado "Bienes de Uso" contenida en la Resolución N°16 del 2015, emitida por Contraloría General de la República, esto es, reconoce todos aquellos activos tangibles, muebles e inmuebles que posee para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se espera utilizar durante más de un período contable y que tienen un costo de adquisición mayor a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

El Servicio Civil no aplica el criterio de reconocimiento por "Grupos Homogéneos", por lo que reconoce cada bien de uso unitariamente. Tampoco posee reconocimiento de bienes de uso separados por componentes.

> Valorización Inicial

Los bienes de uso se valorizan inicialmente a su precio de adquisición. Este valor incluye los todos los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento de los bienes.

El Servicio Civil durante los años 2017 y 2016 solo adquirió bienes de uso mediante transacciones con contraprestación, no utilizando entonces permutas, donaciones o expropiaciones para adquirir bienes de uso.

> Valorización Posterior

Los bienes de uso posterior a su adquisición se valorizan a su valor inicial, al que se le suman aquellos desembolsos que pueden ser considerados como erogaciones capitalizables y se resta la depreciación acumulada y los montos asociados a deterioro.





Erogaciones Capitalizables

Los desembolsos asociados a reparaciones y/o mantenciones que aumenten significativamente la vida útil de un bien de uso o mejoren sustancialmente su productividad, estos desembolsos pasan a formar parte del valor del bien de uso. Para determinar si un desembolso debe reconocerse como erogación capitalizable, se evalúan estos aspectos (vida útil y productividad) en una comisión que incluye la participación de personal de las Áreas de Administración Interna y de Finanzas. Durante los períodos 2017 y 2016 el Servicio Civil no realizó este tipo de mantenciones a sus activos.

Depreciación

La depreciación de los ejercicios 2017 y 2016 fue calculada en base al método lineal y en base a los años de vida útil determinado para estos efectos, y se encuentra sujeta a la normativa vigente contenida en los cuerpos legales que se detallan a continuación:

- ✓ Resolución C.G.R. N° 16 de 2015,
- ✓ Oficio CGR N° 96.016 de 2015.

La depreciación del ejercicio se registra contablemente de acuerdo a lo establecido en Procedimiento G-10, incluido en Oficio CGR N°96.016.

Vida Útil de los Bienes de Uso

Para determinar la vida útil de los bienes de uso adquiridos durante los ejercicios 2016 y 2017, la Dirección Nacional del Servicio Civil utilizó la tabla referencial contenida en la Resolución N°16 de 2015 de Contraloría General de la República. En virtud a las características de los bienes de uso de la institución, el Área de Administración Interna en conjunto con el Área de Finanzas, determinaron que dicha tabla se adecuaba considerablemente a la vida útil posible de determinar para los bienes de uso adquiridos.

Bajas de Bienes

Las bajas de bienes de uso se reconocen cuando la institución deja de utilizar definitivamente los bienes. En consideración al espacio físico existente, ya que el Servicio Civil no cuenta con bodegas de acopio de bienes en desuso, los bienes de uso son donados una vez que dejan de usarse. Para ello, se han actualizado los





instructivos que regulan estos procedimientos. Las bajas de bienes de uso se reconocen como gastos patrimoniales de acuerdo a la normativa vigente.

> Adquisición de bienes sin contraprestación

El Servicio Civil no efectuó adquisiciones de bienes de uso en transacciones sin contraprestación durante los ejercicios 2017 y 2016. No obstante, de acuerdo a instructivo actualizado el año 2015, en caso de realizar la adquisición de un bien de uso bajo esta modalidad, el bien debe valorizarse de acuerdo al valor asignado por el donante.

Deterioro

El criterio de reconocimiento del deterioro de los bienes de uso se aplica de acuerdo a lo establecido en una comisión integrada por personal administrativo y financiero. El/la Encargado/a de Bienes Institucionales es el/la responsable de realizar una inspección visual de los bienes institucionales, estableciendo en ella aquellos bienes que tengan indicios de deterioro. Mediante un reporte que contiene información relevante de esta evaluación, se informa al Área de Finanzas respecto a los indicios de deterioro encontrados. El Área de Finanzas es la responsable de determinar si el deterioro informado, cumple con los criterios establecidos en la Resolución CGR N° 16 de 2015, para ser reconocida en la contabilidad. Para el ejercicio 2017, el reporte fue informado con fecha 31/12/2017, y al realizar la evaluación pertinente, se determinó que el deterioro asociado a los bienes no cumplía las condiciones para ser registrado contablemente.

k) Criterio de reconocimiento y medición de los contratos de arriendo financiero (bienes de uso en leasing), método de depreciación, deterioro.

El Servicio Civil no posee contratos de arriendo financiero (bienes de uso en leasing) para los ejercicios 2017 y 2016.

 Criterios de reconocimiento de los bienes intangibles, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

El Servicio Civil efectúa el reconocimiento de los bienes intangibles, aplicando las directrices contenidas en el apartado "Activos Intangibles" contenida en la Resolución N°16 del 2015, emitida por Contraloría General de la República, esto es, reconoce todos aquellos activos identificables, sin apariencia física que posee para la prestación





de servicios y para propósitos administrativos, que espera utilizar durante más de un período contable y que tienen un costo de adquisición mayor a treinta Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

La estructura de activos intangibles solo consta de licencias computacionales y sistemas de información, no incluyendo páginas web u otros tipos de activos intangibles.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la generación de activos intangibles se encargó a proveedores externos, lo que implica que no se desarrollaron activos intangibles con personal de la institución. Asimismo, todos los activos intangibles se encuentran en fase de desarrollo, considerando que la investigación se realiza con anterioridad a la contratación de los servicios de desarrollo de sistemas de información.

El Servicio Civil no aplicó durante los ejercicios 2017 y 2016 el criterio de reconocimiento por "Grupos Homogéneos", por lo que reconoce cada activo intangible en forma individual.

Valorización Inicial

La Dirección Nacional del Servicio Civil valoriza sus activos intangibles a su valor de adquisición y/o a su valor de desarrollo, para aquellos activos generados por proveedores externos. Este valor incluye todos los costos directamente relacionados con la preparación del activo intangible para su puesta en funcionamiento.

El Servicio Civil durante los años 2017 y 2016 solo adquirió activos intangibles mediante transacciones con contraprestación, no utilizando entonces permutas o donaciones de activos intangibles.

Valorización Posterior

Los activos intangibles, posterior a su adquisición se valorizan a su valor inicial, más aquellos desembolsos considerados como erogaciones capitalizables menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro asociadas.

Amortización

La amortización de los activos intangibles con vida útil finita ha sido calculada en base al método lineal y se encuentra sujeta a la normativa vigente contenida en los cuerpos legales que se detallan a continuación:



Resolución C.G.R. N° 16 de 2015,

Oficio CGR N° 96.016 de 2015.

La amortización del ejercicio se registra contablemente de acuerdo a lo establecido en Procedimiento I – 0,4 incluido en Oficio CGR N°96.016, esto es, mediante método indirecto, imputando los gastos patrimoniales contra la cuenta de amortización acumulada correspondiente.

Vida Útil de los Activos Intangibles

Para determinar la vida útil de los activos intangibles adquiridos o generados durante los ejercicios 2017 y 2016, el Servicio Civil utilizó el conocimiento técnico, experiencia y experticia técnica del personal del Área de Tecnologías de la Información para determinar el período a lo largo del cual se espera obtener beneficios de dichos activos intangibles. De esta forma, y con el apoyo del Área de Finanzas, se determinó que el Servicio Civil no posee activos intangibles con vida útil indefinida, considerando una serie de factores que definen la vida útil de su plataforma tecnológica. Entre estos factores se consideraron por ejemplo, la duración de los acuerdos y/o contratos de desarrollo, las obligaciones legales del Servicio Civil de prestar ciertos servicios, los avances tecnológicos, entre otros.

Bajas de Activos Intangibles

Las bajas de activos intangibles se reconocen cuando la institución deja de utilizar definitivamente los activos y/o cuando vence el período de soporte de las licencias computacionales. Dadas las características particulares de los activos intangibles, se ha actualizado un instructivo que regula el procedimiento de baja de bienes, a fin de determinar el destino de la información contenida en ellos. Las bajas de bienes de uso se reconocen como gastos patrimoniales de acuerdo a la normativa vigente incluida en Oficio CGR N° 96.016 de 2015.

Deterioro

El criterio de reconocimiento del deterioro de los activos intangibles se evalúa en una comisión integrada por personal del Área de Tecnologías de la Información y del Área de Finanzas. En consideración que, según la Resolución CGR N° 16 de 2015, para los activos intangibles con vida útil finita sólo debe evaluarse el deterioro si existen indicios de éste, para los ejercicios 2017 y 2016, se determinó que la plataforma tecnológica no presentaba indicios de deterioro.





m) Criterios de reconocimiento de las propiedades de inversión, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

El Servicio civil no posee propiedades de inversión.

n) Criterios de reconocimiento y valorización del patrimonio histórico, artístico y/o cultural

El Servicio civil no posee bienes considerados como patrimonio histórico, artístico y/o cultural.

o) Criterios de reconocimiento y valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos.

El Servicio Civil no posee partidas clasificadas en este rubro para los años 2017 y 2016.

p) Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el período vigente,

La Dirección Nacional del Servicio civil no posee activos o pasivos en moneda extranjera o unidades de fomento para el período informado.

q) Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su valorización,

Las cuentas por pagar con contraprestación se registran una vez que los pasivos perfeccionan las operaciones, adquiriendo entonces el Servicio Civil una obligación de entregar recursos a cambio de la adquisición de bienes o la prestación de servicios.

Las cuentas por pagar con contraprestación se valorizan de acuerdo al valor nominal de la deuda adquirida.

Las partidas contenidas en cuentas por pagar con contraprestación incluye los gastos efectuados por los siguientes conceptos: 1) Gastos en Personal; 2) Bienes y Servicios de Consumo; 3) Adquisición de Activos no Financieros y 4) Servicio de la Deuda.

El Servicio Civil no presenta saldos en cuentas por pagar con contraprestación para los períodos informados.

11



r) Criterio de reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su valorización.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no efectuó transacciones asociadas a cuentas por pagar sin contraprestación en los ejercicios informados.

s) Criterio de reconocimiento de la deuda pública, valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de gastos por intereses y otros gastos.

La Dirección Nacional del Servicio civil, actúa como intermediario entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por préstamo asociado al fortalecimiento del Servicio Civil y el Sistema de Alta Dirección Pública. De esta forma, al Servicio Civil le corresponde el registro contable de la deuda pública externa asociada, mientras el Tesoro Público es el responsable del cálculo y liquidación de la amortización del préstamo y los intereses asociados.

De esta forma, el Servicio Civil registra en su contabilidad amortización e intereses asociados a la deuda pública y valoriza al inicio y al final del período, en virtud a lo informado por el Tesoro Público anualmente.

t) Criterio de reconocimiento y valorización de las provisiones y de los beneficios a los empleados.

Las provisiones y/o beneficios a los empleados deberán reconocerse de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución CGR N° 16 de 2015 para estos efectos.

De acuerdo a la evaluación realizada en conjunto entre la División Jurídica y Asuntos Institucionales, Área de Finanzas y Área de Gestión de Personas, el Servicio Civil determinó que no existen las condiciones necesarias para reconocer provisiones por obligaciones legales o contractuales, o por beneficios a los empleados para los ejercicios 2017 y 2016.

u) Criterio de reconocimiento y valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

El Servicio Civil no posee contratos de concesión para los ejercicios 2017 y 2016.



v) Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen en general de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGR N° 16 de 2015; esto es, reconocer ingresos patrimoniales cuando ocurre un aumento en los activos o una disminución de los pasivos genere un incremento de los recursos económicos de la institución. En esta misma línea, los gastos patrimoniales se reconocen al momento de la disminución del activo o el aumento de los pasivos.

Los ingresos y gastos presupuestarios, se reconocen de acuerdo al principio contable del devengado, es decir, se reconocen los hechos económicos en el momento en que se producen y no cuando se produce el flujo monetario asociado a ellos. Los ingresos y gastos presupuestarios se registran además en concordancia a la normativa presupuestaria vigente.

NOTA 3: Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros.

a) Anticipo de fondos.

➤ Anticipo a proveedores: El saldo en la cuenta Anticipo a Proveedores corresponde a anticipo entregado a la empresa Aerovías DAP S.A., por concepto de servicio de traslado aéreo para el tramo Balmaceda — Porvenir — Balmaceda para el Representante del Consejo de Educación Sr. Sebastián Steinmeyer V. quien fue comisionado para representar a la institución en la Comisión Calificadora del concurso para proveer el cargo de Director/a del Liceo Polivalente Hernando de Magallanes de la ciudad de Porvenir en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Este gasto fue pagado vía anticipo, considerando las condiciones establecidas por la empresa para efectuar el traslado mencionado, las que establecen el pago previo a la realización efectiva del viaje y la facturación correspondiente.

11401 Anticipos a Proveedores M\$ (miles de pesos)

			2017, en M\$ (miles de pesos)				
N°	RUT	Nombre	Del año	De años anteriores	Subtotales		
1	89.428.000-K	AEROVIAS DAP S.A.	164	-	164		
		TOTAL	164	-	164		



- > Fondos Fijos: El Servicio Civil no posee saldo en esta cuenta.
- > Anticipo de viáticos: El Servicio Civil no posee saldo en esta cuenta.
- > Otros anticipos: El Servicio Civil no posee saldo en esta cuenta.
- ➤ Anticipos previsionales, Al cierre del ejercicio 2017 el saldo de esta cuenta asciende a \$ 184.542.-. Este saldo corresponde a anticipos de fondos entregados de acuerdo a instrucciones impartidas por Contraloría General de la República para el registro del subsidio post-natal parental establecido según el art. 197 bis del Código del Trabajo. El Dictamen N°2.784, de 2011 de Contraloría General establece que: "El trabajador(a) no tiene derecho en este período a la remuneración sino a percibir un subsidio postnatal parental, razón por la cual, ya no sería considerado parte del subtítulo 21. Por otra parte, se establece que el subsidio deberá ser pagado por el servicio o institución empleadora, las que recuperaran los montos gastados, subsidio postnatal y cotizaciones previsionales, de las entidades que otorgan subsidios maternales (SEREMI SALUD, Isapres o CCAF, según corresponda).

Por lo anteriormente expuesto, se considera que el servicio efectúa una Intermediación entre la institución pagadora del subsidio y el trabajador, por lo cual, el tratamiento contable es extrapresupuestario y al momento del pago al trabajador, se genera un derecho a recuperar las sumas pagadas que se registra en la cuenta 11406 Anticipos Previsionales. En lo que respecta a las cotizaciones, esta obligación se debe reconocer en la cuenta 21406 Depósitos Previsionales y el derecho a recuperar el monto en la cuenta 11406 Anticipos Previsionales".

De esta forma, el saldo de esta cuenta corresponde a diferencias entre los subsidios pagados por el Servicio Civil y la recuperación de estos subsidios originados el año 2015. Al cierre del ejercicio 2017, el Servicio Civil ha realizado distintas acciones ante la institución de salud correspondiente a fin de regularizar estas diferencias, correspondiendo las últimas gestiones realizadas con fecha 07/03/2017, donde se solicita información respecto de los procesos de cálculo de los subsidios mencionados. Al cierre del ejercicio 2017, no habían sido reintegrados por las Instituciones de Salud Previsional los recursos que deben reembolsar para saldar los anticipos.





11406 Anticipos Previsionales M\$ (miles de pesos)

			2017,	en M\$ (miles d	le pesos)
N°	RUT	Nombre	Del año	De años anteriores	Subtotales
1	61.603.000-0	FONASA		185	185
		TOTAL	-	185	185

b) Depósitos de Terceros

Administración de Fondos: El Servicio Civil al cierre del ejercicio 2017, presenta saldo de \$ 36.300.000.-, el que corresponde a fondos recibidos en administración de acuerdo a los convenios de colaboración suscritos entre el Laboratorio de Gobierno y la Dirección Nacional del Servicio Civil con fechas 07/07/2016 y 21/08/2017. El convenio de colaboración tiene como objetivo principal "desarrollar una cultura de innovación en el Estado", para lo cual, el Laboratorio de Gobierno se compromete a trabajar conjuntamente con la Dirección Nacional del Servicio Civil en las actividades necesarias para la gestión del Concurso Funciona!. Para ello, el Laboratorio de Gobierno transfirió al Servicio Civil recursos destinados a cumplir los objetivos del convenio de colaboración. De acuerdo al convenio, los recursos recibidos no deben incluirse en el presupuesto del Servicio Civil, por lo tanto se registran como Depósitos de Terceros, imputando a Administración de Fondos los fondos recibidos. Al cierre del ejercicio contable 2017, la cuenta presenta un saldo de \$ 36.300.000.-, que corresponden a los fondos pendientes de aplicación.

21405 Administración de Fondos M\$ (miles de pesos)

	1		2017, en M\$ (miles de pesos)				
N°	RUT	Nombre	Del año	De años anteriores	Subtotales		
1	60.706.000-2	CORFO	36.300	-	36.300		
		TOTAL	36.300	-	36,300		

- > Depósitos Previsionales El Servicio Civil no posee saldo en la cuenta.
- ➤ Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación. El Servicio Civil no posee saldo en la cuenta.
- > Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso. El Servicio Civil no posee saldo en la cuenta.



NOTA 4: Cuentas por Cobrar con Contraprestación.

Al cierre del ejercicio 2017 el Servicio Civil presenta saldo en cuentas por cobrar con contraprestación que asciende a M\$ 18.430.094.-, el cual corresponde a subsidios por incapacidad laboral originados el año 2016 y anteriores que a la fecha de cierre del ejercicio 2017 aún no habían sido recuperadas.

El detalle de estos subsidios es el siguiente:

Institución	Mo	into (\$ pesos)	N° de Licencias
ACHS	\$	516.402	3
Banmedica	\$	43.390	5
Colmena	\$	1.892.170	19
Consalud	\$	2.270.592	22
Cruz Blanca	\$	11.834.859	33
Fonasa	\$	871.310	18
Nueva Más Vida	\$	1.001.371	6
Total general	\$	18.430.094	106

a) Deudores Presupuestarios

		2017, en M\$ (miles de pesos)					
Código	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales		
11512	CxC Recuperación de Préstamos	-	12.759	5.671	18.430		
	TOTAL	-	12.759	5.671	18.430		

b) Otras cuentas por Cobrar con Contraprestación

El Servicio Civil no mantiene saldos en este tipo de cuentas

NOTA 5: Cuentas por Cobrar sin Contraprestación.

Al cierre del ejercicio 2017 el Servicio Civil presenta un saldo en cuentas por cobrar sin contraprestación que asciende a \$ 15.438.702.-, correspondiente a subsidios por incapacidad laboral originados y devengados el año 2017 que a la fecha de cierre del ejercicio aún no habían sido recuperados.





El detalle de estos subsidios es el siguiente:

Institución	M	onto (\$ pesos)	N° de Licencias
ACHS	\$	23.245	1
Banmedica	\$	6.839.033	8
Colmena	\$	1.521.373	12
Consalud	\$	122.294	4
Cruz Blanca	\$	4.010.016	26
Fonasa	\$	27.809	2
Nueva Más Vic	\$	2.833.537	15
Vida Tres	\$	61.395	4
Total general	\$	15.438.702	72

a) Deudores Presupuestarios

			2017, en M\$ (r	niles de peso	s)
Codigo	Denominación	Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
11508	CxC Otros Ingresos Corrientes	8.918	6.521	-	15.439
	TOTAL	8.918	6.521		15.439

b) Otras Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

El Servicio Civil no posee saldos en estas cuentas

NOTA 6: Inversiones Financieras del Activo Corriente.

El Servicio Civil no posee Inversiones Financieras, por cuanto no se encuentran autorizadas en la Ley de Presupuesto.

NOTA 7: Préstamos (Activo Corriente y No Corriente).

El Servicio Civil no posee préstamos para los ejercicios contable 2017 y 2016.

NOTA 8: Deudores Varios del Activo Corriente

El saldo incluido en este ítem corresponde al pago por concepto de mes de garantía efectuado para el arriendo de oficinas regionales del Servicio Civil, en el marco la implementación de la Ley Nº 20.501 que regula la calidad y equidad de la educación.



Servicio Civil

Denominación	2017, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	-
Deudores	1.159
Documentos por Cobrar	-
IVA-Credito Fiscal	-
Pagos Provisionales Mensuales	-
Otros Deudores (11408, 11498, 11601)	-
	1.159

Deudores

El detalle de los deudores asociados a este concepto es:

			2017, e	n M\$ (miles d	e pesos)
N"	RUT	Nombre	Delaño	De años anteriores	Subtotales
1	7.082.738-7	Mario Gaete Quijada	-	400	400
2	7.823.767-8	Sergio Gutierrez Rojas	-	281	281
3	77.098.160-3	Inmobiliaria Felmer	-	273	273
4	82.600.200-K	Congregación de los Sagrados Corazones	-	205	205
		Resto Deudores		-	
		TOTAL		1.159	1.159

Al cierre del ejercicio 2017, el Servicio Civil cuenta con 4 deudores.

NOTA 9: Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente

El Servicio Civil no posee bienes financieros al cierre del ejercicio contable 2017, por lo que no corresponde calcular deterioro.

NOTA 10: Existencias

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee saldos en las cuentas de existencias para los años 2017 y 2016.





NOTA 11: Inversiones Financieras del Activo No Corriente.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee inversiones financieras para los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 12: Deudores Varios del Activo No Corriente.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee saldos en este concepto para los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 13: Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo No Corriente.

El Servicio Civil no posee bienes financieros al cierre del ejercicio contable, por lo que no corresponde calcular deterioro.

NOTA 14: Bienes de Uso.

La cuenta bienes de uso tuvo una variación neta negativa de M\$ 45.388.-, la que se explica principalmente por la implementación de la nueva normativa asociada al Sistema de Contabilidad General de la Nación (NICSP), considerando que se dieron de baja algunos bienes que estaban en desuso y se efectuaron algunos ajustes para regularizar la situación de algunos bienes.

a) Los saldos de las cuentas de Bienes de Uso se presentan a continuación.

Año 2017 MS (miles de pesos)

Concepto	Bienes de Uso Depreciables	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
Terrenos				
Edificaciones Institucionales		- 1		
Infraestructura Pública				
Bienes de Uso en Leasing	-		- 1	-
Bienes Concesionados	-	- 1	-	-
Bienes de Uso en Curso		-	-	-
Otros Bienes de Uso	210.291	81.781	- 1	128.510
TOTAL	210.291	81.781	-	128.510



b) Movimientos de los Bienes de Uso

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Blenes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Usa
Saldo al 01/01/2017			-	-	-		255.679.115
Adiciones	-		-	-			97.251.227
Retiros/Bajas	-		-	-	-	-	130.512.001
Ajustes	-		-	-	-	•	12.127.425
Traspasos	-		-	-			-
Saldo Bruto al 31/12/2017							210.290.916
Depreciación del ejercicio							18.318.189
Ajustes							70.208.417
Depreciaciones Acumuladas	-		-			-	133.671.438
Total Depreciación Acumulada	-	-	-	•	-	-	81.781.210
Saldo Neto al 31/12/2017							128.509.706

c) Bienes de Uso en Curso

El Servicio Civil no mantiene bienes clasificados bajo este rubro

d) Otros Bienes de Uso

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehiculos (14105)	18.590	4.932		13.658
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	23.993	18.253	-	5.740
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	90.778	45.082		45.696
Muebles y Enseres (14106)	76.930	13.514	-	63.416
Bienes adquiridos por otras entidades (18102)	•		-	
Otros Bienes (14110, 14113, 14199, 146)			-	-
TOTAL	210.291	81.781	-	128.510

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso

2017

Concepto	Valor Libro \$
Bienes totalmente depreciados en uso	885
Bienes retirados de su uso activo	0
Bienes entregados en comodato	0



f) Deterioro de Bienes de Uso

Considerando la función eminentemente pública que desarrolla la Dirección Nacional del Servicio Civil, se puede identificar los bienes de uso de la institución como activos no generadores de efectivo, en el entendido que no se busca obtener un rendimiento comercial de ellos.

En relación a la metodología utilizada para determinar el deterioro de los activos, esta corresponde a aquella señalada en la norma específica de deterioro de bienes de uso contenida en la Resolución CGR N° 16 de 2015. Para aplicar esta norma, se constituyó una comisión integrada por las Áreas de Administración Interna y de Finanzas. Al Área de Administración Interna es la responsable de realizar la inspección de los bienes de uso, evaluando los distintos aspectos señalados en la normativa, y determinando si existen indicios de deterioro en los bienes. Esta información es informada directamente al Área de Finanzas, quien es la responsable de determinar si corresponde registrar el deterioro informado, de acuerdo a las directrices establecidas por Contraloría General para estos efectos.

En ese contexto, con fecha 31.12.2017 se emitió Informe de Deterioro de Bienes, donde se da cuenta del estado de los bienes del Servicio Civil, tomando como base el inventario físico realizado. Con esta información, se evaluaron los antecedentes proporcionados, con los que se determinó que los indicios de deterioro informados no deben ser registrados considerando que el valor libro de los bienes no exceden en forma significativa al monto recuperable de los mismos.

NOTA 15: Bienes Intangibles

Las cuentas de bienes intangibles tuvieron una variación neta positiva de M\$210.684.-. Este aumento tiene su origen en la adquisición de diferentes sistemas de información y programas computacionales en el marco del Plan de Desarrollo Tecnológico impulsado por el Servicio Civil para el período 2015-2018.

Este plan tiene como objetivo principal, modernizar la plataforma tecnológica del Servicio Civil a fin de adaptarse a un mundo globalizado y a nuevos desarrollos en el campo de la tecnología, que permiten entregar un servicio de excelencia a la comunidad.





a) Los saldos vigentes de las cuentas de activos intangibles se muestran a continuación

Año 2017 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo Acumulado	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
15101 Programas Computacionales	51.321	27.163		24.158
15102 Sistemas de Información	717.551	220.878		496.673
TOTAL	768.872	248.041		520.831

b) Otros antecedentes Activos Intangibles

i. El Servicio Civil no posee activos intangibles con vida útil indefinida.

ii. Activos Intangibles significativos

A continuación se detallan los activos intangibles más significativos para la institución

Activo Intangible	Descripción	Valor Libro (\$ Pesos)	Amortización restante
Antares 2.0	La plataforma de reclutamiento y selección de Altos Directivos Públicos (Antares 2.0), permite la gestión de concursos sobre la base de procesos estandarizados. El sistema cuenta con un sistema de postulación en línea, que brinda Información de los procesos a la ciudadanía con el fin de mejorar la transparencia de los mismo, así como también, mejorar la experiencia de los usuarios que lo utilizan.	342.426.682	4 años
EmpleosPúblicos II	Portal integral donde se difunde en un solo sitio toda la oferta de empleos de las instituciones del gobierno central, de manera de poder facilitar y transparentar esta oferta a la ciudadanía, a fin de asegurar los mejores profesionales para el Estado	162.010.930	4 años

c) Deterioro de Activos Intangibles

Para evaluar el deterioro de bienes intangibles, el Servicio Civil formó una mesa de trabajo bipartita, integrada por las Áreas de Tecnologías de Información y de Finanzas. El Servicio Civil considera la estimación del deterioro de los activos intangibles como un proceso integral donde intervienen ambos actores, quienes cumplen ciertos roles en la estimación, y que no siempre llevan al registro contable de la pérdida por deterioro.

De esta forma, el Área de Tecnologías de Información entrega la información técnica respecto a los indicios de deterioro en los activos intangibles y el Área de Finanzas realiza la evaluación respecto al cumplimiento de las condiciones requeridas para que el deterioro informado sea registrado.





Para el ejercicio 2017, se informó que los Activos Intangibles no presentan indicios de deterioro.

NOTA 16: Propiedades de Inversión

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee Propiedades de Inversión para los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 17: Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos.

La Dirección Nacional del Servicio Civil no cuenta con inversiones asociadas y negocios conjuntos para los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 18: Deuda Pública (Pasivo Corriente y No Corriente)

- a) El Servicio Civil no mantiene Deuda Pública Interna para los ejercicios 2017 y 2016.
- b) Deuda Pública Externa

El Servicio Civil mantiene Deuda Pública Externa con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, asociado al financiamiento del Programa de Fortalecimiento de la DNSC. El Contrato de Préstamo fue celebrado con fecha 05 de agosto de 2005, entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo del Programa de Fortalecimiento de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC) fue profundizar la modernización y profesionalización de la gestión del empleo público en Chile a través del fortalecimiento institucional de la DNSC.

La implementación del Programa contempló el desarrollo de tres componentes:

- 1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la DNSC.
- 2. Apoyo a la Implantación del Sistema de Alta Dirección Pública.
- 3. Apoyo a la modernización y profesionalización de la gestión de recursos humanos de la Administración Civil del Estado.

El costo total del programa se estimó en US \$5.260.000.- (Cinco millones doscientos sesenta mil dólares americanos). El financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo fue de US\$3.000.000.- (Tres millones de dólares americanos), con cargo a los



recursos de la Facilidad Unimonetaria del capital ordinario. El monto de los recursos adicionales, se estima en el equivalente a US\$ 2.000.000.- (Dos millones de dólares americanos), de aporte local, además de US\$ 260.000.- (Doscientos sesenta mil dólares americanos), correspondiente a intereses y comisión del crédito.

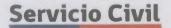
	Presupuesto Original		
Categoría de Inversión	BID USD (1)	Aporte Local USD (a)	
C1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la DNSC	606.000	404.000	
C2. Apoyo a la implementación del Sistema de Alta Dirección Pública	1.440.000	960.000	
C3. Apoyo a la modernización y profesionalización de la gestión de RH de la Administración Civil del Estado	930.000	620.000	
Evaluaciones de avance y final de programa	24.000	16.000	
TOTAL	\$3.000.000	\$2.000.000	
PORCENTAJE DE COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS	60%	40%	

Los Estados Financieros fueron confeccionados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados y las Normas adoptadas de común acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, entre las cuales se contempla el registro de las transacciones en base a efectivo. Este Estado se presenta en Pesos y en Dólares Americanos.

Debido a la operatoria del Programa, el Servicio Civil opera como intermediario entre la República de Chile y el Banco Interamericano de Desarrollo. En este sentido, la deuda se reconoce financieramente en los registros de la Dirección Nacional del Servicio Civil, sin embargo los recursos corresponden al Tesoro Público, quien a través de la Tesorería General de la República efectúa el pago de esta deuda, registrando el Servicio Civil sólo la intermediación de fondos correspondiente.

Es por esta razón que la determinación de los intereses y el capital a amortizar es efectuada directamente por la Tesorería General de la República. El Servicio Civil cumple con la obligación de realizar los registros asociados. Asimismo, no procedió efectuar





cálculo por concepto de Corrección Monetaria, ya que las transacciones con el Banco Interamericano de Desarrollo se efectúan en dólares americanos.

El tipo de cambio utilizado de acuerdo a lo instruido por SIGFE, y en acuerdo entre esta institución y el Banco Interamericano de Desarrollo para la conversión de las operaciones en moneda nacional a dólares americanos y viceversa, obligó a ingresar al sistema los recursos para poder ejecutar endeudamiento al valor dólar en que se depositan dichos recursos por parte de la Tesorería. Luego los pagos debieron realizarse a ese tipo de cambio.

Las cuentas contables asociadas a la deuda pública presentan al 31/12/2017 saldos por M\$606.085.-, correspondiendo M\$108.985.- al año 2018 y el saldo M\$497.100.- a pagar en años posteriores. El crédito considera una amortización en un plazo de 20 años. A la fecha de presentación de los estados financieros se han cancelado cuotas correspondientes a 9 años (2009 – 2017). El monto de cada cuota por concepto de intereses y amortizaciones, es estimado como crédito público por la Dirección de Presupuestos anualmente, por lo que al Servicio Civil sólo le compete un rol de ente registrador, efectuando la contabilización del pago correspondiente.

Año 2017 - 232 - Deuda Pública Externa MS (miles de pesos)

N°	Denominación	Entidad Otorgante	Tasa Anual	Moneda de Origen	Por Pagar año 2018	Por Pagar Años Siguientes	Subtotal
1	Programa de Fortalecimiento Convenio BID	Banco Interamericano de Desarrollo	N/A	Dólar	108.985	497.100	606.085
Resto Acreedores		N/A		-			
_	TOTAL				108.985	497.100	606.085

NOTA 19: Cuentas por Pagar con Contraprestación

El Servicio Civil no posee saldos al cierre de los períodos año 2017 y 2016 para las cuentas de Acreedores Presupuestarios u Otras Cuentas por Pagar con Contraprestación.

NOTA 20: Cuentas por Pagar sin Contraprestación

El Servicio Civil no posee saldos al cierre de los períodos 2017 y 2016 para las cuentas de Acreedores Presupuestarios u Otras Cuentas por Pagar sin Contraprestación.





NOTA 21: Otros Pasivos

El Servicio Civil no posee saldos vigentes al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 para las cuentas de Ingresos Anticipados, Acreedores por Transferencias Reintegrables, Acreedores, IVA Debito Fisca u Otros Pasivos.

NOTA 22: Provisiones

El Servicio Civil no posee saldos vigentes en cuentas de Provisiones para los ejercicios 2017 y 2016. En el marco de la evaluación anual que debe realizarse respecto a las obligaciones legales del Servicio Civil y cuyo vencimiento es incierto, se analizaron aquellos conceptos señalados en la normativa, respecto de los cuales se obtuvo los siguientes resultados:

- a) Provisión por Impuesto a la Renta. No aplica al Servicio Civil, considerando que la institución no genera rentas.
- b) Provisiones por Juicios. Al cierre del ejercicio contable no existen indicios de juicios probables que trasunten en una obligación probable que amerite constituir una provisión por él.
- c) Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación. El Servicio Civil no ha adquirido bienes de uso que requieran constituir este tipo de provisiones.

NOTA 23: Obligaciones por Beneficios a los Empleados

El Servicio Civil considera beneficios a los empleados, todas aquellas retribuciones entregadas a los/las funcionarios/as a cambio de los servicios prestados. Considerando esta definición se pueden establecer varios tipos de beneficios, ya sean a corto plazo, beneficios post empleo o beneficios por término de empleo. En particular, la Dirección Nacional ha definido que el principal beneficio a los empleados que podría entregar la institución corresponde a la bonificación por retiro establecida en la Ley 19.882.

De acuerdo a esto, y las directrices establecidas por Contraloría General de la República para este concepto, el Servicio Civil a través del Área de Gestión de Personas realizó un análisis respecto a probabilidad de incurrir en gastos futuros relacionados con este beneficio. De este análisis se concluyó que al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, no existen antecedentes suficientes para registrar provisiones por concepto de provisiones a los empleados.





NOTA 24: Pasivos por Leasing

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee deudas asociadas a contratos de leasing para los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 25: Pasivos por Concesiones

La Dirección Nacional del Servicio Civil no posee deudas asociadas a concesiones para los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 26: Activos y Pasivos Contingente

La Dirección Nacional del Servicio Civil para los ejercicios 2017 y 2016 no estimó activos o pasivos contingentes.

NOTA 27: Estado de Situación Presupuestaria.

a) Ingresos

A continuación se presenta información respecto a los ingresos presupuestarios ejecutados por el Servicio Civil Durante el año 2015.

Ingresos

Subtitulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
08	Otros Ingresos Corrientes	57.691	91.024 -	33.333
09	Aporte Fiscal	12.030.461	12.021.114	9.347
12	Recuperación de Prestamos	8.240	43.913 -	35.673
15	Saldo Inicial de Caja	20.811		20.811
	TOTALES	12.117.203	12.156.051	38.848

El presupuesto de ingresos del Servicio Civil para el año 2017, tuvo una ejecución devengada del 100,32% respecto al presupuesto vigente. Las principales diferencias se originan en los siguientes Subtítulos:



- ✓ 08 Otros Ingresos Corrientes: Este Subtítulo presenta una sobre-ejecución de un 57,78%, lo que se explica principalmente en el mayor número de subsidios por incapacidad laboral devengados durante el año 2017 respecto de lo proyectado.
- ✓ 12 Recuperación de Préstamos: Este Subtítulo presenta una sobre-ejecución de 532,92%. Esta situación, al igual que otros ingresos corrientes tiene su explicación en la gran cantidad de subsidios por incapacidad laboral devengados en años anteriores, que debieron ser reconocidas durante el año 2017.
- ✓ **15 Saldo Inicial de Caja:** El Saldo Inicial de Caja es un subtítulo utilitario, por lo que no presenta ejecución.

b) Gastos

El cuadro siguiente muestra la ejecución de gastos presupuestarios del Servicio Civil durante el año 2017.

Gastos

Subtitulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	Gastos en Personal	5.888.256	5.875.515	12.741
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.755.186	5.755.185	1
29	Adquisición de Activos No Financieros	337.620	337.478	142
34	Servicio de la Deuda	136.141	126.794	9.347

Para el año 2017, la ejecución presupuestaria de gastos alcanzó un 99,82%. Durante el año 2017 el Servicio Civil fortaleció el modelo de gestión financiera, para optimizar la ejecución presupuestaria y llevar un control eficiente de los ingresos y gastos de la institución.

Las principales diferencias entre la ejecución y el presupuesto, se originan en los siguientes subtítulos:

- ✓ 21 Gastos en Personal: La menor ejecución de este subtitulo se explica fundamentalmente por los recursos transitorios originados por vacantes generadas durante el año asociadas a la rotación de personal.
- √ 34 Servicio de la Deuda: La subejecución de este subtítulo ascendió a un 93,13%. Bajo este concepto, se registra el pago de la deuda pública que mantiene la República de



Chile con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, y para el cual el Servicio Civil solo efectúa el registro del pago de amortización del préstamo y los intereses asociados. Para el año 2017, la estimación inicial hecha en conjunto con Tesorería General de la República (organismo encargado del traspaso de fondos al BID), estimó un monto mayor de recursos por amortización del préstamo.

NOTA 28: Estado de Resultados - Gastos en Personal.

El Subtítulo 21 Gastos en Personal, presenta un aumento en la ejecución presupuestaria respecto al año 2016 de un 6,93%. Esta variación responde básicamente al reajuste monetario que sufren las remuneraciones del personal de la administración pública.

Cuentas	Varigaciones del período 2017 en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	942.124
Personal a Contrata	4.304.886
Otras Remuneraciones	335.076
Otros Gastos en Personal	293.430
TOTAL	5.875.516

La ejecución del Subtítulo 21 Gastos en Personal ascendió a un 99,78%, aportando en gran medida a la ejecución global del Servicio Civil

NOTA 29: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

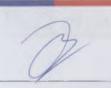
El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto no presenta diferencias significativas. El Resultado del Ejercicio ascendió a M\$ 202.912.-, el que se explica principalmente por los mayores ingresos devengados por concepto de subsidios por incapacidad laboral.

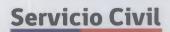
NOTA 30: Información a revelar sobre partes relacionadas

La Dirección Nacional del Servicio Civil no realiza transacciones con entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos durante los ejercicios 2017 y 2016.

NOTA 31: Errores

Durante el ejercicio 2017, el Servicio Civil no informó errores materiales o inmateriales a Contraloría General de la República.





NOTA 32: Ajustes de primera adopción

La Dirección Nacional del Servicio Civil, realizó su convergencia a NICSP durante el año 2016, por lo que durante el ejercicio 2017 no efectuó ajustes de primera adopción, encontrándose en plena operación de esta normativa.

MARCELO MARAMBIO REYES
CONTADOR GENERAL

LEJANDRÓ WEBER PÉREZ DIRECTOR

